ACTA DE REUNIÓN.		
Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables -CInvFCEAC- Trabajos de Grado en pregrado. TRABAJOS ESCRITOS	Acta N° 002 - 2024	
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de FCEAC	Fecha: 07 -febrero - 2024	
Coordinador: Diego Armando Yañez Meza	Inicio: 04:00 p.m. Fin: 6:00 p.m.	
Secretario: Karen Viviana Rodríguez Bayona	Lugar: Dirección Centro Seccional Investigaciones	

	PARTICIPANTES.				
N°	Nombre	Cargo			
1	Diego Armando Yañez Meza	Director Centro Seccional de Investigaciones			
2	Sharyn Nataly Hernández Fuentes	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables FCEAC			
3	Edgar José Gómez Ortiz	Integrante GICSD			
4	Jorge Raúl Ramírez Zambrano	Integrante GICSD			
5	Mario de Jesús Zambrano	Líder e Integrante GICSD			
6	Stephany Arianna Sáez Bastos	Apoyo a la Dirección del CSI			

	OBJETIVO:			
	GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN LOS PROGRAMAS DE			
	CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
	PUNTOS POR TRATAR.			
4	EVIDENCIAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN LAS DISTINTAS MODALIDADES O POSIBILIDADES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PREGRADO Y POSGRADO Y			
1	SU CONSERVACIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES			
2	CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES: PROCESO TRABAJOS DE GRADO EN PREGRADO Y POSGRADO PARA EL PERIODO 2024			
3	SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN LOS PROGRAMAS DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
4	PROPOSICIONES Y VARIOS.			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

PRIMER ASUNTO: EVIDENCIAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN LAS DISTINTAS MODALIDADES O POSIBILIDADES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PREGRADO Y POSGRADO Y SU CONSERVACIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES

La Dirección del CSI pone de presente que la recepción o radicación de cualquier asunto ante el CInvFDCPS debe hacerse al correo institucional definido para este efecto, el cual desde periodos anteriores es el de coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co

Así mismo que, para los efectos de la presente acta, el señor Juan Pablo CAICEDO AREVALO ha dispuesto una carpeta en su computador institucional personal, a fin de que sea de fácil consulta y conservación todos los soportes relativos a cada uno de los documentos que son puestos a consideración del CinvFCEAC. Todo documento puesto a consideración del CinvFCEAC debe haber sido presentado al correo electrónico coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co

La coordinación de trabajos de grado solo dará trámite a documentos recibidos desde el correo electrónico institucional @unilibre.edu.co. En el caso en que sean presentados documentos desde cuentas personales, la coordinación deberá referirle al estudiante que su radicación no será atendida.

SEGUNDO ASUNTO:

CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES: PROCESO TRABAJOS DE GRADO EN PREGRADO Y POSGRADO PARA EL PERIODO 2024

Desde la Dirección del Centro Seccional de Investigaciones el día 01-feb-2024 se remitió a los integrantes del Comité el calendario de reuniones ordinarias del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, del ACUERDO N° 01, del 19-feb-2019 (https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/1.pdf), el cual fue modificado por el ACUERDO N° 06, del 27-sep-2019 (https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/2_2.pdf).

-

-

-

-

_

-

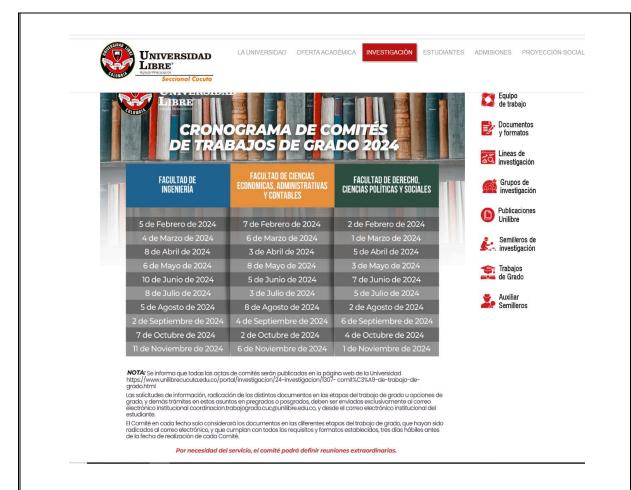
-

-

-

-





Finalmente, se reitera al Comité la importancia en el seguimiento y actualización de nuestros dos lineamientos de gestión, en su momento aprobados por el Consejo Seccional de Investigaciones:

Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, del 01-sep-2020.

https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20 septiembre %201.%20 Lineamientos%20 investigacion%20 formativa%20 y%20 cientifica%20 en %20 la %20 Universidad%20 Libre %20 Seccional%20 Cucuta.pdf

Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado

Enlace:

https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

TERCER ASUNTO:

SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN LOS PROGRAMAS DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

REVISIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN				
ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRAB AJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES		
N/A	N/A	N/A		
	DECISIÓN			
	N/A			
	N/A			
	-			
	-			
	-			
	-			
	-			
	-			
	-			
	-			
	- -			
	-			
	-			
	-			
	-			
	-			
	-			
	-			
	-			
	-			
	-			
	-			

KE VISION	DE TRABAJ	OS DE GRA	DO ANTEPI	KOYECTOS

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRAB AJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	N/A
	DECISIÓN	
	N/A	
	-	
	-	
	- -	
	-	
	-	
	- -	
	-	
		
	-	
	-	
	- -	
	-	
	-	

REVISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO FINALES

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES	
Yuliana Isabel Alba Fuentes Samir Esteban Mendoza Jaime	COMPORTAMIENTO DE COMPRA ONLINE EN ROPA: ESTUDIO DE CASO DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE - SECCIONAL CÚCUTA	Pregrado en Administración de Empresas Director disciplinar y Director metodológico: Mario de Jesús Zambrano	
DECISIÓN			

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: CUMPLE

FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: CUMPLE

FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: CUMPLE

APROBADO

Jurados de sustentación: Sharyn Nataly Hernández Fuentes, Edgar José Gómez Ortiz y Jorge Raúl Ramírez Zambrano.

Fecha y Hora: 14 febrero 2024 a las 04:00 pm **Lugar:** Centro Seccional de Investigaciones Sala 6.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Gestión y Desarrollo Libre.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20 Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf

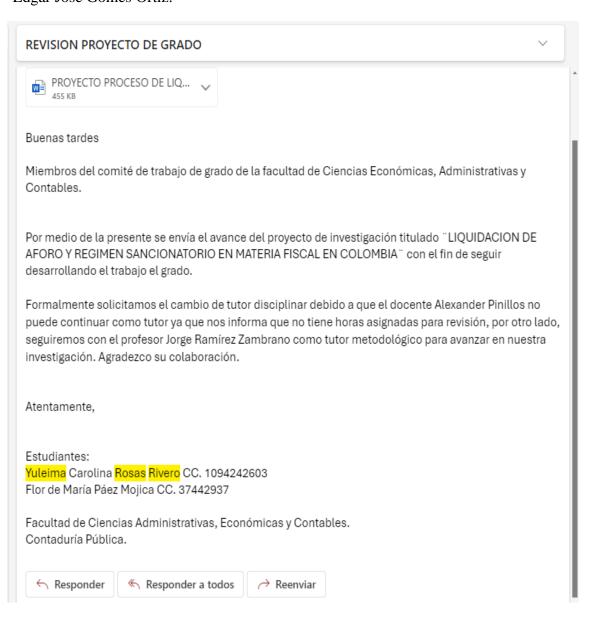
_



SOLICITUDES ESPECIALES

• La estudiante Yuleima Carolina Rosas Rivera y Flor de María Páez Mojica hace una solicitud al comité.

DECISIÓN: APROBADA Se nombra como director disciplinario al docente Edgar José Gomes Ortiz.



CONSIDERACIÓN DE VISTO BUENO:

Teniendo en cuenta lo expuesto, el CInvFDCPS, una vez leído y analizado cada uno de los puntos tratados da VISTO BUENO al contenido y decisiones dadas en la presente acta.

SEGUNDO ASUNTO:

PROPOSICIONES Y VARIOS.

DECISIÓN: APROBADA

El comité de trabajos de grado realiza afirmaciones y aclaraciones sobre el desarrollo del Diplomado a iniciar el lunes 26 de febrero así

El Diplomado está pensado para Egresados no graduados es decir personas que ya han finalizados su proceso académico

Por lo anterior las sustentaciones sólo serán programadas para aquellos estudiantes que entreguen sus certificados de terminación de materias

De acuerdo con lo establecido en el reglamento

Adicionalmente hace la precisión en que

Si por algún motivo alguno de los participantes del Diplomado no presenta su trabajo final en los tiempos establecidos dentro de la resolución

El artículo realizado sólo tendrá vigencia durante el mismo semestre de realización Esto significa que no es posible realizar el Diplomado desarrollar el artículo final y guardarlo para completar el requisito de grado en vigencia posteriores.

-

_

-

_

-

-

_

-

-

_

	COMPROMISOS PACTADOS EN LA REUNIÓN.				
N°	Compromisos	Responsable	Fecha de Entrega		
1	SEGUIMIENTO AVANCES DE INVESTIGACIÓN COMO TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ABOGADOS Y COMUNICADORES CORPORATIVOS Y RELACIONISTAS PÚBLICOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	07-feb-24		
2	LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DISCIPLINARES Y METODOLÓGICOS SERÁ FORMALIZADA A TRAVES DE ACTA DE COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO, LA CUAL ES COMUNICADA POR EL CSI A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	07-feb-24		
3	PROPOSICIONES Y VARIOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	07-feb-24		

CONCLUSIONES.

Se perfila la actividad de los estudiantes de cara al cumplimiento del requisito para poder optar al título de abogado y comunicadores corporativos y relacionistas públicos.

Se finaliza la reunión a la 6:00 p.m. Se firma a los siete (07) días del mes de febrero del año 2024 el Director del Centro Seccional de Investigaciones y otros convocados (si aplica).

Firman miembros de Comité,

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA

Director CSI

ORIGINAL FIRMADO
SHARYN NATALY HERNÁNDEZ FUENTES
Decana FDCPS

ORIGINAL FIRMADO MARIO DE JESÚS ZAMBRANO Líder GIDPÚ ORIGINAL FIRMADO **ASTRID COROMOTO SANTOS CLAVIJO**secretaria Académica FCEAC

-	1	0	1

ACTA DE REUNIÓN.		
Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - CInvFCEAC- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado	Acta N° 002 - 2024	
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de FCEAC	Fecha: 07 - febrero - 2024	
Coordinador: Diego Armando Yañez Meza	Inicio: 04:00pm. Fin: 6:00 p.m.	
Secretario: Karen Viviana Rodríguez Bavona	Lugar: Dirección Centro Seccional Investigaciones	